AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

CVE-2022-9065 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 3/2022.*

En la sesión de Pleno celebrada el día 23 de noviembre de 2022 se aprobó inicialmente por mayoría el expediente de modificación de crédito número tres del presupuesto general de 2022. El expediente estará en secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del RDL 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 24 de noviembre de 2022.

El alcalde,

Joaquín Arco Alonso.

2022/9065

CVE-2022-9065